



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

156/1989

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Dirección de Zoonosis, tenga a bien remitir el informe final actualizado del relevamiento de perros sueltos, no supervisados o errantes en la ciudad de Ushuaia, realizado en conjunto por el Comité de Manejo de Perros en el marco de la Ley Provincial N.º 1146.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **180** /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

MLCV
9

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Presidenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia